PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Tuluá, 6 de diciembre de 2021

Señor
German Suarez García
Subdirector (E) SENA CLEM

Asunto: Evaluación Jurídica Ofertas Proceso de Contratación por Selección Mínima Cuantía MC-VLL-CLEM-0023-2021

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. German Suarez García, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de cierre: 6 de diciembre de 2021

PROPONENTES : Fecha y hora de llegada de la oferta, nombre proponente , Nit-CC y Lotes ofertados

	1	
	6/12/2021 10:54 AM	
Nombre	**BIG CLEANS**	
Nit #	901.151.274-7	
R.L.	Patiño Aponte Angie Sarid	
C.C.	1.006.118.121	
Lotes por los cuales presenta oferta	No aplica	
Valor de la oferta==>	$ 3.342.100	

1	**REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS**			
1.1.	**Requisitos Habilitantes Juridicos**	**Documentos O Respuesta**	**Análisis información**	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.	Carta presentación propuesta según formato	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
1.1.2	PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.	Poder especial o general, si aplica y según corresponda		NO APLICA
1.1.3	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales -Expedición -Duración de la sociedad -Objeto social relacionado -Facultades del representante legal -Validación código de verificación único	certificado existencia y representación legal, Registro Mercantil o Declaración ejercicio profesión liberal	Expedición Cámara de Comercio de Duracion de la sociedad Objeto social realacionado Facultades del representante legal validacion código de verificación único	30/11/2021 CUMPLE INDEFINIDO CUMPLE CUMPLE CUMPLE
1.1.4	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Documento identificación	CUMPLE/ NO CUMPLE	
1.1.5	RUT (Registro Unico Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de	copia del Registro Único Tributario - RUT	CODIGOS CIIU con objeto social y objeto del proceso Se encuentra activo	CUMPLE CUMPLE
1.1.6	Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente	Fotocopia libreta militar cuando aplique	CUMPLE/ NO CUMPLE	NO APLICA
1.1.7	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL -Forma de unión -Identificación de los miembros del oferente plural -Designación Representante y Suplente -Porcentajes de participación -Duración de la forma asociativa -Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural		Forma de unión Identificación miembros Representant y suplente % participación Duración forma asociativa Verificación SECOP Ii cuenta presentación oferta	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA

1.1.8	Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12)	Certificado existencia proponente persona jurídica extranjera	Expedición	NO APLICA
			Entidad que expide	NO APLICA
			Duracion de la sociedad	NO APLICA
			Objeto social realacionado	NO APLICA
			Facultades del representante legal	NO APLICA
			validacion de expedición	NO APLICA
1.1.9	Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago	Persona natural certificaciones afiliación: EPS, ARL O ARP, Pensiones	CUMPLE/ NO CUMPLE	NO APLICA
1.1.10	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula)		CUMPLE/ NO CUMPLE	**SUBSANAR, Anexar copia de C.C y T.P del contador**
1.1.11	CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. **Formato GCCON-F-062** en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). **Formato GCCON-F-063** en documentos del proceso	Formato GCCON-F-062 o 063 Se verifica estado de recaudo y cartera SENA	CUMPLE/ NO CUMPLE	**SUBSANAR, Anexar copia de C.C y T.P del contador**
1.1.12	El proponente con la presentación de la propuesta manifiesta bajo la gravedad de juramento lo siguiente: 1. Que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones del presente proceso, y cumple con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual. 2. Que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia	SI / NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
1.1.13	INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS: CERTIFICAMOS QUE el proponente ni ninguno de sus integrantes en caso de ser plural ni el representante legal, se encuentran reportados, en el boletín de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y/o Personería. Reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar dicha verificación por cuenta propia. (Marque SI para indicar que no dispone de antecedentes.)	SI / NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
1.1.14	CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas)	SI / NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
1.1.15	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso	formato GCCON-F-059	CUMPLE/ NO CUMPLE	**SUBSANAR**
1.1.16	Acreditación del proponente para criterios de desempate conforme con el artículo 35 de la ley 2069 de 2020. (APLICA EN CASO DE DESEMPATE) A continuación seleccionar el tipo de empresa en la que se clasifica el proponente persona jurídica, proponente plural o trabajador. Si el proponente se clasifica en una de estas opciones, deberá diligenciar y anexar el formato correspondiente para acreditar los criterios de desempate	Formato 10 según tipo de proponente para criterios de desempate	CUMPLE/ NO CUMPLE	No se solicita subsanar, porque es un unico propopente
()	PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)			
()	FORMATO VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			

()	FORMATO VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA(EMPLEADOR – PROPONENTE)			
()	VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA(TRABAJADOR)			
()	VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA			
()	PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)			
()	PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)			
()	PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)			
()	ACREDITACIÓN MIPYME			
()	PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES			
1.2	**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE RESULTAR ADJUDICATARIO**			
1.2.1	Certificación bancaria expedición no mayor a 30 días	Certificación bancaria	Cumple / No cumple	**SUBSANAR**
1.2.2	ACEPTACION CONTRATACION PUBLICA ELECTRÓNICA: conocemos y aceptamos el trámite de notificación y publicación en la etapa pre contractual y contractual mediante medios electrónicos del presente proceso, conforme los dispuesto en el art.3 de la Ley 1150 de 2007 sobre la contratación pública electrónica y en la ley 527 de 1999 sobre sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos.	El proponente acepta compromiso SI / NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	SI
1.2.3	El oferente conoce: MULTAS en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007. Penal pecuniaria: El CONTRATISTA, reconocerá al SENA a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. EL SENA hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al contratista si los hubiere, o mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, o si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva	El proponente acepta compromiso SI / NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	SI
1.2.4	¿El proponente se encuentra obligado a presentar declaración de renta y complementario ?	SI / NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	SI

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Firmado digitalmente por DAVID FRANCISCO GÁLVEZ SALDARRIAGA
Fecha: 2021.12.07 08:00:06 -05'00'

Nombre: David Francisco Galvez Saldarriaga
CC. 14799727
Cargo: Funcionario Coordinador Administrativo CLEM

CONCLUSION: **SUBSANAR**

Nombre: Johanna del Pilar Jimenez A.
C.C. 38.794.088
Cargo Abogada CLEM